

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS PALERMO - HUILA NIT. 891.180.091-4	CODIGO: GTH-PL-05
		VERSION: 05
	PLAN DE PREVISION DEL RECURSO HUMANO	VIGENCIA: 02-01-2024
		Página 1 de 9

PLAN DE PREVISION DEL RECURSO HUMANO

2025



ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS
PALERMO - HUILA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CLARA ESPERANZA M.	Nombre: CLARA ESPERANZA M.	Nombre: RAIMUNDO LOSADA GARCIA
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 - 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS PALERMO - HUILA NIT. 891.180.091-4	CODIGO: GTH-PL-05
		VERSION: 05
		VIGENCIA: 02-01-2024
	PLAN DE PREVISION DEL RECURSO HUMANO	Página 2 de 9

INTRODUCCION

Dando cumplimiento al artículo 17 de la Ley 909 de 2004 el cual preceptúa "Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance: a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias; b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación; c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado."

El Plan de Previsión de Recursos Humanos como instrumento de gestión del talento humano, permite determinar, anticipadamente, las necesidades de personal en términos cuantitativos y cualitativos para atender eficientemente los servicios y productos a cargo de la entidad.

Con el Plan de Previsión de Recursos Humanos se contrastan los requerimientos de personal con la disponibilidad interna a fin de adoptar las medidas necesarias para atender dichos requerimientos. Tales medidas pueden ser internas, mediante reubicación de personal, nombramiento provisional, encargo o comisión, o externas, adelantando la provisión de empleos a través de concurso o por meritocracia e incluso contratación de servicios personales en los términos del estatuto básico de contratación pública.

En este orden de ideas contamos con una herramienta que busca consolidar y actualizar tanto la información correspondiente a la necesidad de personal para lograr los objetivos institucionales, mediante un proceso de planeación organizacional, así como determinar los lineamientos y la forma de provisión de los mismos, con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, de acuerdo con los requerimientos de las áreas del hospital, bajo los criterios de racionalidad y austeridad en el uso de los recursos presupuestales.

PLAN ESTRATEGICO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS

La E.S.E Hospital San Francisco de Asís del Municipio de Palermo - Huila, es una institución prestadora de servicios de salud de baja complejidad que tiene como misión principal y por su naturaleza brindar servicios integrales en salud a los usuarios, contando

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CLARA ESPERANZA M.	Nombre: CLARA ESPERANZA M.	Nombre: RAIMUNDO LOSADA GARCIA
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 - 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS PALERMO - HUILA NIT. 891.180.091-4	CODIGO: GTH-PL-05
		VERSION: 05
		VIGENCIA: 02-01-2024
	PLAN DE PREVISION DEL RECURSO HUMANO	Página 3 de 9

para ello con personal idóneo y comprometido en cada uno de los procesos que se desarrollan, cumpliendo los objetivos institucionales que la E.S.E ha diseñado, a través de sus planes, políticas y estrategias, enmarcadas dentro de su Misión y Visión institucional

MISION

Brindar un amplio portafolio de servicios en salud de baja y electivos de mediana complejidad a la comunidad palermuna y municipios aledaños, enfocada en una atención con estándares de calidad y talento humano idóneo con vocación de servicio que logren satisfacer las necesidades de nuestros usuarios.

VISION

En el 2028, la ESE Hospital San Francisco de Asís de Palermo, será una empresa líder y reconocida en prestar servicios de salud integrales con tecnología de punta y con vocación de servir, generando una sostenibilidad financiera y garantizando la satisfacción nuestros usuarios.

PRINCIPIOS:

- **Humanización:** Atención integral y calidez humana para nuestros pacientes y personal basados en el respeto a la dignidad, la autonomía y los derechos del personal y los pacientes.
- **Seguridad:** conjunto de principios y prácticas que buscan evitar daños a los pacientes y personal de salud a través de la implementación de estrategias de identificación y reducción de los riesgos potenciales.
- **Calidad:** grado en que el servicio de salud satisface las necesidades del paciente y mejoran su condición de salud.
- **Liderazgo:** capacidad de influir en un grupo de personas para que trabajen en conjunto hacia un objetivo
- **Equidad:** busca que todas las personas tengan acceso oportuno a los servicios de salud para garantizar su máximo potencial sin importar su situación social.
- **Integralidad:** conjunto articulado y continuo de acciones y servicios preventivos, curativos, individuales y colectivos, en los diferentes grados de complejidad del sistema de salud.
- **Sostenibilidad:** capacidad del sistema de salud para garantizar sus gastos actuales y futuros, mientras se garantiza el acceso a los servicios de salud a toda

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CLARA ESPERANZA M.	Nombre: CLARA ESPERANZA M.	Nombre: RAIMUNDO LOSADA GARCIA
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 - 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS PALERMO - HUILA NIT. 891.180.091-4	CODIGO: GTH-PL-05
		VERSION: 05
		VIGENCIA: 02-01-2024
	PLAN DE PREVISION DEL RECURSO HUMANO	Página 4 de 9

la población.

VALORES:

- Vocación de servicio: Disposición del personal para ayudar a los demás, sin esperar nada a cambio.
- Empatía: Comprender y compartir los sentimientos de los demás, colocándonos en los zapatos de nuestro semejante.
- Amabilidad: Atención con consideración, respeto y afecto hacia los demás.
- Paciencia: Capacidad de padecer o soportar algo sin alterarse.
- Respeto: valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos
- Caridad: actitud solidaria con el sufrimiento ajeno.
- Responsabilidad: obligación de cuidar la salud del personal y colectiva, y de asumir las consecuencias de los actos que la afectan.

POLITICAS INSTITUCIONALES

- POLITICA DE CALIDAD
- POLITICA SEGURIDAD DEL PACIENTE
- POLITICA IAMII
- POLITICA DE BIOSEGURIDAD

JUSTIFICACIÓN

El Plan Anual de Previsión del Recurso Humano es un instrumento de gestión del talento humano que permite contrastar los requerimientos de personal con la disponibilidad interna que se tenga del mismo, a fin de adoptar las medidas necesarias para atender dichos requerimientos.

El Plan Anual de Previsión del Recurso Humano de la E.S.E. Hospital San Francisco de Asís, tiene como fin determinar la cantidad y calidad del personal que requiere para la vigencia 2025, y la definición de los mecanismos necesarios para su aprovisionamiento, a partir del análisis de las prioridades institucionales.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CLARA ESPERANZA M.	Nombre: CLARA ESPERANZA M.	Nombre: RAIMUNDO LOSADA GARCIA
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 – 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS PALERMO - HUILA NIT. 891.180.091-4	CODIGO: GTH-PL-05
		VERSION: 05
		VIGENCIA: 02-01-2024
PLAN DE PREVISION DEL RECURSO HUMANO		Página 5 de 9

OBJETIVO GENERAL.

Definir los lineamientos para la previsión del talento humano de la E.S.E. Hospital San Francisco de Asís, a fin de mejorar el desempeño organizacional mediante la identificación, aprovechamiento y desarrollo de la capacidad de los servidores públicos y la proyección en el tiempo de las necesidades específicas de personal, en concordancia con los principios que rigen la función pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Determinar las necesidades de talento humano para atender los requerimientos en cada una de las áreas funcionales institucionales en el año 2025.
- Establecer lineamientos para determinar la forma de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal en el período anual determinado.
- Estimar los costos de las necesidades de talento humano y asegurar su financiación.
- Crear las estrategias que permitan garantizar los requerimientos generados en materia de talento humano de manera cuantitativa y cualitativa

AMBITO DE APLICACIÓN

Este documento aplica a los funcionarios de la planta p y supernumerarios del Hospital San Francisco de Asís.

RESPONSABLE

La aplicación de este documento es responsabilidad de la Gerencia, Profesional Especializado, Coordinadores Unidades funcionales.

MARCO NORMATIVO

- **Constitución política de Colombia** Artículos 52, 54, 57 y 70, concernientes a bienestar y estímulos.
- **Ley 909 de 2004** Mediante la cual se reglamenta el Sistema de Carrera Administrativa.
- **Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CLARA ESPERANZA M.	Nombre: CLARA ESPERANZA M.	Nombre: RAIMUNDO LOSADA GARCIA
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 – 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS PALERMO - HUILA NIT. 891.180.091-4	CODIGO: GTH-PL-05
		VERSION: 05
		VIGENCIA: 02-01-2024
	PLAN DE PREVISION DEL RECURSO HUMANO	Página 6 de 9

- **Decreto 2539 de 2005** Expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por el cual se establecen competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos.
- **Decreto 101 de 2004** Por el cual se establecen unas asignaciones en materia de personal a los organismos del sector central de la Administración Distrital.
- **Circular 005 de 2014** Sentencia C-288 de 2014 -Provisión de Plantas de Empleos Temporales.
- **Circular 2016100000000057 de 2016** Cumplimiento de normas constitucionales y legales en materia de carrera administrativa concurso de méritos.

METODOLOGÍA

Siguiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP para mejorar el proceso de planeación del recurso humano, el Plan de Previsión de Talento Humano para la vigencia 2025 se diseñó acogiendo las siguientes etapas :

- FASE 1: Cálculo de empleos necesarios
- FASE 2: Análisis de necesidades de personal.
- FASE 3: Análisis de disponibilidad de personal.
- FASE 4: Identificación de las fuentes de financiación de personal.

A través de estos lineamientos se busca que se tome el proceso de Gestión del Talento Humano como una práctica permanente, que se inicia con la previsión de las necesidades de personal en función de los cometidos organizacionales, con la valoración del personal actualmente vinculado y con el desarrollo acciones orientadas a cubrir las necesidades identificadas.

FASE 1: CÁLCULO DE EMPLEOS NECESARIOS

La Empresa Social del Estado Hospital San Francisco de Asís, tiene una planta de cargos que atiende los diferentes procesos de la entidad.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CLARA ESPERANZA M.	Nombre: CLARA ESPERANZA M.	Nombre: RAIMUNDO LOSADA GARCIA
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 – 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS PALERMO - HUILA NIT. 891.180.091-4	CODIGO: GTH-PL-05
		VERSION: 05
		VIGENCIA: 02-01-2024
	PLAN DE PREVISION DEL RECURSO HUMANO	Página 7 de 9

Con base en el Decreto 785 de 2005, tiene los cargos clasificados en los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial, estructura que está regida por la Ley 909 de 2004 "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones".

La planta actual de la E.S.E., esta soportada en el Acuerdo No. 24 del 27 de diciembre de 2024 con un número de cargos en planta de 18, cargos de la planta fija de personal.

FASE 2: ANÁLISIS DE NECESIDADES DE PERSONAL

El profesional especializado con funciones asignadas de Talento Humano es La responsable de coordinar el Recurso Humano de la E.S.E. y cuenta con el apoyo de la Gerencia y con la participación de todos los colaboradores líderes de las áreas. Para llevar a cabo esta función se tiene como marco de referencia los siguientes aspectos.

- Las políticas institucionales
- Los planes de acción de cada dependencia.
- Las funciones y responsabilidades de los líderes o responsables de las dependencias
- Planta de cargos de la E.S.E.

La coordinadora de talento humano proyecta para este análisis las futuras vacantes que puedan presentarse, ya sea porque son empleos ocupados por personal próximo a pensionarse, por empleos con vacantes en nombramientos provisionales o por cualquier otro motivo que pueda generar una vacante. Para esto debe tener en cuenta el "Plan Anual de Vacantes".

PLANTA DE PERSONAL 2025

CEDULA	NOMBRE	CARGO	No. CARGOS
12145281	RAIMUNDO LOSADA GARCIA	GERENTE	1
55216574	CLARA ESPERANZA MORA CELIS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1
1080293947	MAYRA ALEJANDRA MOSQUERA ROJAS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CLARA ESPERANZA M.	Nombre: CLARA ESPERANZA M.	Nombre: RAIMUNDO LOSADA GARCIA
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 – 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS PALERMO - HUILA NIT. 891.180.091-4	CODIGO: GTH-PL-05
		VERSION: 05
		VIGENCIA: 02-01-2024
PLAN DE PREVISION DEL RECURSO HUMANO		Página 8 de 9

1004156501	ERIKA GOMEZ DEBIA	TECNICO OPERATIVO	1
TOTAL, ADMINISTRATIVO			4
1075293955	DANIELA ANTURI GONZALEZ	MEDICO EN S.S. OBLIGATORIO	1
1080297262	TANIA LIZETH FLOREZ VILLAMIL	ENFERMERA	1
55188587	MARIA VILMA CATANEDA DUSSAN	AUXILIAR EN SALUD	1
26535640	MARTHA CLAVIJO ZULETA	AUXILIAR AREA DE LA SALUD/ AUX.ENF.	1
36170183	AMALIA HUERTAS FORERO	AUXILIAR EN SALUD	1
26535943	MIRYAN LOPEZ LOSADA	AUXILIAR EN SALUD	1
7723774	JAVIER LASSO ALDANA	AUXILIAR EN SALUD	1
83235332	REYNEL POLO PIMENTEL	AUXILIAR AREA DE LA SALUD/ AUX.ENF	1
1080291792	YENNI CATHERINE SANCHEZ FIERRO	AUXILIAR EN SALUD	1
	VACANTE	AUXILIAR EN SALUD	1
26535153	MARTHA LILIANA GARCIA ROJAS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1
55190682	LEIDA YURANY RAMIREZ ALDANA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1
83233355	JULIO CESAR VANEGAS GIL	CONDUCTOR	1
83233271	ARGENIS LLANOS PEREZ	CELADOR	1
TOTAL OPERATIVO			14
TOTAL			18

FASE 3: ANÁLISIS DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL

Esta fase consistió en determinar la disponibilidad interna de personal para responder a las necesidades reales de la entidad, de manera que se cuente con un panorama clara sobre la oferta interna del recurso humano y del aprovechamiento que E.S.E. está haciendo de la misma.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CLARA ESPERANZA M.	Nombre: CLARA ESPERANZA M.	Nombre: RAIMUNDO LOSADA GARCIA
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 – 4D	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS PALERMO - HUILA NIT. 891.180.091-4	CODIGO: GTH-PL-05
		VERSION: 05
		VIGENCIA: 02-01-2024
	PLAN DE PREVISION DEL RECURSO HUMANO	Página 9 de 9

FASE 4: IDENTIFICACIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN DE PERSONAL Y MEDIDAS DE COBERTURA

Identificación fuentes de financiación de personal

Esta etapa se centró en establecer la disponibilidad de recursos para financiar los requerimientos de personal en la entidad, conforme a las partidas previstas en el Presupuesto Anual de la entidad para la vigencia 2025.

De conformidad con el acto administrativo de junta directiva "Por el cual se hace la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Francisco de Asís, para la vigencia fiscal 2025", la Administración cuenta con las apropiaciones presupuestales suficientes para financiar el 100% de los empleos contemplados en la Planta de Personal .

POLÍTICA DE TALENTO HUMANO

El Hospital se compromete a dar un trato respetuoso y digno a nuestros funcionarios, trabajadores y colaboradores de tal manera que facilite la prestación del servicio de forma ágil, oportuna y con calidad. Así mismo que se cumpla con el marco de la cultura organizacional y de bienestar laboral procurando una sana relación entre compañeros y promocionando comportamientos socialmente responsables en sus actuaciones.



RAIMUNDO LOSADA GARCIA
Gerente

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: CLARA ESPERANZA M.	Nombre: CLARA ESPERANZA M.	Nombre: RAIMUNDO LOSADA GARCIA
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Gerente
Dirección: calle 12 No. 6 – 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es